

Expediente: **362/25**

Carátula: **SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ AHUMADA JORGE ATILIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR

90000000000 - AHUMADA, Jorge Atilio-DEMANDADO

90000000000 - SOSA, Daniela Cecilia-DEMANDADO

23359142439 - BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 362/25



H20461528614

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ AHUMADA JORGE ATILIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 362/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)-1ADEUDA

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)-1ADEUDA

Bono Ley 6023-1ADEUDA

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)-1ADEUDA

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$-

Por escrito ingresado (Art. 35)13/02/20262\$2.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)13/02/202615\$10.500

Por actuaciones Justicia de Paz13/02/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$13.000

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$13.000 (PESOS TRECE MIL)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario, Asimismo en fecha

20/10/2025 se notifico a las instituciones de la falta de pago de los recaudos legales para la formación de cargos tributarios. GN.

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.